

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.554,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fraga Vara, M.ª Reyes. NRP: 3460817613. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1145. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 6. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Gabinete de Secretario de Estado, Secretario Director Gabinete Secretario -4796001. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.554,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cuevas de la Cruz, Abilia. NRP: 5069225813. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA**8216**

ORDEN JUS/1374/2006, de 24 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/1164/2006, de 6 de abril, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Mediante Orden JUS/1164/2006, de 6 de abril (B.O.E. del 21 de abril) se resuelve el concurso general de méritos, convocado por Orden JUS/68/2006, de 10 de enero.

Detectados errores en el Anexo II de la citada resolución se transcriben a continuación las descripciones correctas:

ANEXO II:**Donde dice:**

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º Orden	Centro directivo. Denominación. P. de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Puntos
3 R	Jefe de Negociado N-18. Cód.: 1009107.	18	C	Madrid.	Jefe de Negociado N-14.	14	JS	Madrid.	Vera Ortiz, Susana.	0252215824	A1135	14	20,19
4R	Jefe de Negociado. Archivo N-16. Cód: 4459975.	16	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina. N-12.	12	JS	Madrid.	Simón Hernández, Ana María.	5131633246	A1146	13	15,50

Debe decir:

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º Orden	Centro directivo. Denominación. P. de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Puntos
3 R	Jefe de Negociado N-18. Cód.: 1009107.	18	C	Madrid.	Jefe de Negociado Archivo N-14.	16	JS	Madrid.	Vera Ortiz, Susana.	0252215824	A1135	14	20,19
4R	Jefe de Negociado. Archivo N-16. Cód: 4459975.	16	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina. N-12.	12	JS	Santander.	Simón Hernández, Ana María.	5131633246	A1146	13	15,50

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Abogado General del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají.

MINISTERIO DE FOMENTO

8217 *ORDEN FOM/1375/2006, de 28 de abril, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 29 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 2006) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y

Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de abril de 2006.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.